

ACTA Nº 3/15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2015.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier (IU).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).

Clemente Burcio, Francisco (UPyD).

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

García del Río González, Ana (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

Morillo Sánchez, Maria Salomé

Gerente del Distrito por Decreto.

Bennaceur Vindel, Catalina

No asistieron:

González Fernández, Jesús (PP)

Martínez Trouchaud, Miguel (PP)

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor

Delegado.

En Madrid a **las trece horas y cuatro minutos del día 12 de marzo de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos. Bienvenidos a la Junta de Tetuán, a su Salón de Plenos para celebrar el Pleno Ordinario para celebrar el Pleno correspondiente a este mes de marzo de 2015. Primer punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

ORDEN DEL DIA

APROBACIONES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2015.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día es la aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 11 de febrero de 2015.

Sra. Concejala Presidenta.

Se pide sentido del voto. ¿Alguna intervención?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Secretaria.

Pues queda aprobada por unanimidad. Pasaríamos a la parte resolutive, punto dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2015”.*

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE LA RELACIÓN DE SITUADOS EN LA VÍA PÚBLICA EN QUE PODRÁ REALIZARSE LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA Y LA ACTIVIDAD DE VENTA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES DURANTE EL AÑO 2016 EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

DICHA APROBACIÓN INICIAL SE ENTENDERÁ DEFINITIVA SI NO SE PRODUCEN RECLAMACIONES DURANTE EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE SERÁ DE UN MES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Sra. Secretaria.

Punto número dos del Orden del Día. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2016 en el Distrito de Tetuán.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

¿La damos por aprobada?

(Se pregunta a los Grupos Municipales uno a uno y todos contestan en sentido “a favor”)

Queda aprobada por unanimidad y pasaríamos ya a las proposiciones de los Grupos Políticos, punto tercero.

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/200070 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE MARZO DE 2015, DEL DISTRITO DE TEUÁN, RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

Próximos al 23 de abril, día internacional del libro, en el que se suceden diversas actividades en todos los Centros Culturales para celebrar dicho acontecimiento literario; creemos que la obra maestra: “Platero y yo” del poeta Nobel Juan Ramón Jiménez, cuyo centenario se celebró en el 2014, debería formar parte de alguno de los homenajes que, a tal fin, se programen en esta Junta Municipal.

Porque recordar a Platero nos acerca a la poesía, recordamos:

“Platero, amigo - le dije yo a la tierra -: sí, como pienso, estás ahora en un prado del cielo y llevas sobre tu lomo peludo a los ángeles adolescentes, ¿me habrás olvidado? Platero, dime: ¿te acuerdas aún de mí? Y contestas a mi pregunta, una leve mariposa blanca, que antes no había visto, revolaba insistentemente, igual que un alma, de lirio en lirio.”

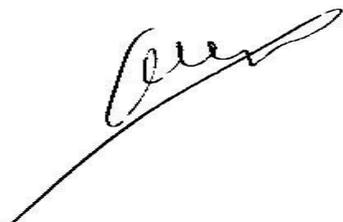
“Platero y yo” es la tercera obra de Literatura española traducida a muchos otros idiomas por la calidad de su prosa poética, cargada de estética y espiritualidad, destinada tanto a niños como a adultos.

Es por lo que, nuestro Grupo Municipal Socialista hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para incluir un homenaje a “Platero y yo”, obra cumbre de Juan Ramón Jiménez, en los actos culturales que se programen con motivo del día internacional del libro, considerando que, además, se promuevan actividades en los Colegios del Distrito con el fin de acercar la Literatura de calidad a los niños y niñas.

Madrid, 27 de febrero de 2.015.



Alberto Mateo Otero
Concejal Socialista

Isabel Valverde Vírseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2015/200070 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día Internacional del Libro.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante.

Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días. Con su permiso.

Próximos al 23 de abril, Día Internacional del Libro, en el que se suceden diversas actividades en todos los centros culturales para celebrar dicho acontecimiento literario; creemos que la obra maestra: “Platero y yo” del poeta Nóbel Juan Ramón Jiménez, cuyo centenario se celebró en el 2014, debería de formar parte de alguno de los homenajes que, a tal fin, se programen en esta Junta Municipal.

Porque recordar a Platero nos acerca a la poesía, recordamos. Abro comillas y voy a leer un fragmento de la obra:

“Platero, amigo - le dije yo a la tierra -: si, como pienso, estás ahora en un prado del cielo y llevas sobre tu lomo peludo a los ángeles adolescentes, ¿me habrás olvidado? Platero, dime: ¿te acuerdas aún de mí? Y contestas a mi pregunta, una leve mariposa blanca, que antes no había visto, revolaba insistentemente, igual que un alma, de lirio en lirio.”

“Platero y yo” es la tercera obra de Literatura española traducida a muchos otros idiomas por la calidad de su prosa poética, cargada de estética y espiritualidad, destinada tanto a niños como a adultos.

Es por lo que, nuestro Grupo Municipal hace la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para incluir un homenaje a “Platero y yo”, obra cumbre de Juan Ramón Jiménez, en los actos culturales que se programen con motivo del día internacional del libro, considerando que, además, se promuevan actividades en los colegios del distrito con el fin de acercar la Literatura de calidad a los niños y niñas.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Isabel.

D. Manuel por parte del Grupo Popular, si es tan amable, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala. Buenos días, señores miembros de este Pleno, vecinos. Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista compartiendo y acogiendo, como no podía ser de otra forma, lo que creo sinceramente que muy bien ha explicado y detallado la vocal proponente.

Efectivamente, no vamos a descubrir, creo que nadie aquí, a la figura de Juan Ramón Jiménez, del Nóbel Juan Ramón Jiménez, efectivamente ni su obra.

Por lo tanto, nos parece muy interesante que se hagan propuestas de este tipo y nos parece también muy interesante y muy reconfortante, en estos tiempos tan convulsos en todos los sentidos, que haya interés y acogida por parte no solo de los Grupos Políticos, sino de la Administración Local.

En este sentido si me gustaría darles traslado brevemente de un informe de La Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de esta casa y en relación a los que se propone decirle que, con motivo del Día Internacional del Libro dicha Unidad, en el marco de las actividades culturales ha previsto la representación en el Centro Sociocultural de Tetuán el viernes 24 de abril del espectáculo “Platero y Tú, una fantasía mágica”, espectáculo estrenado en el año 2014, con motivo del centenario del libro “Platero y Yo”.

De otro lado, al objeto de fomentar el hábito de la lectura en los escolares del distrito de Tetuán, la Junta de Distrito ha organizado a través de la “Asociación A Leer” un total de nueve actividades dirigidas a los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria de dos colegios del distrito, aún por determinar. La “Asociación A Leer”, tras años de experiencia en el mundo de la animación a la lectura, ha constatado la necesidad de continuar con su actividad, incorporando nuevas tecnologías y metodologías para hacer llegar a la literatura infantil al niño. Acercar el libro infantil y juvenil a los niños ha creado este nuevo proyecto que es un taller de cuentos, combinando las técnicas tradicionales de animación a la lectura con los métodos más atractivos que están hoy en día en los colegios como pizarras digitales, aulas destinadas al método audiovisual, etc.

La esencia del ejercicio para la animación a la lectura es conseguir que el niño esté motivado, de manera que leer para él se convierta en un acontecimiento divertido, entretenido y un juego en el que él se sienta feliz y seguro. El taller de cuentos se imparte apoyado en métodos audiovisuales; y si los colegios no están preparados con dicha tecnología, es posible facilitar y proyectar en la propia aula simplemente sobre el encerado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

UPyD, D. Gonzalo tiene Vd. la palabra.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Todas las iniciativas que se traigan en este ámbito cultural y para conocimiento por parte de los más pequeños y del alumnado de Primaria, un poeta de la talla de Juan Ramón Jiménez será bien recibida por nuestro Grupo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Javier, adelante.

(Se llena de carteles al respecto de no admisión de preguntas, en el lugar que ocupa el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

D. Javier de Arribas Cámara (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Gracias. Buenos días a todos.

Vamos a votar a favor, como no podría ser de otra forma y claro es que estamos a favor de la lectura; hasta de la lectura de las preguntas que enviamos que nos rechazan siempre, que suponemos que se las leen, o no, no lo sabemos, porque es que nos rechazan todas las preguntas. Así es que, si, estamos a favor de la lectura y que lea todo el mundo a poder ser.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Como no puede ser de otra manera, D. Javier estamos tan a favor de la lectura que se las contestamos por escrito, para que Vd. se las lea.

Es decir, hay que cumplir el reglamento. Vd. ya lo sabe pero de hecho se sigue Vd. presentando, incumpliendo el reglamento; pues le pasa lo mismo. Pero puede Vd. leer las contestaciones y de esa manera también, fomentar la lectura.

Grupo Socialista. Dña Isabel tiene Vd. un segundo turno.

Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Bien, pues conformes con el programa que nos han leído y bien, satisfechos de que incluyan nuestra propuesta en ese programa para el Día del Libro, que el año pasado nos quedamos con ganas, que hubiera sido ideal que era justo el centenario. Pero es que se nos pasó un mes cuando lo pensamos ya... siempre hay que pensar un mes antes y se nos había pasado y no se puede dejar algo tan entrañable, tan poético y de tanta calidad para niños y mayores. Así que, satisfechos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Isabel.

Sin ninguna otra intervención, quedaría aprobada por unanimidad de todos los grupo, tal y como se ha referido en el Acta. Pasamos al punto número cuatro.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/200071 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE LA CALLE NAVARRA DE NUESTRO DISTRITO.

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2015, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE LA CALLE NAVARRA DE NUESTRO DISTRITO.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en la calle Navarra de nuestro Distrito. Desde su intersección con c/Francisco Salas hasta su intersección con c/Adrian Pulido (números del 24 bis al 30 y del 35 al 39) tiene la calzada adoquinada aún y presenta múltiples desperfectos. Se hace necesario que con urgencia se proceda a asfaltar dicho tramo y se elimine de una vez el lamentable aspecto que presenta y las molestias que ocasiona a los vecinos el ruido producido por la rodadura de los vehículos. Las aceras de este tramo también presentan numerosos desperfectos. En los números impares el estado es muy deficiente y en los números pares deficiente. Se hace necesaria una intervención de arreglo en dicho tramo.

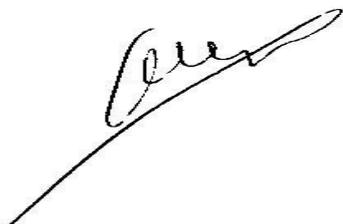
El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se asfalte la calzada de la calle de Navarra desde su intersección con Francisco Salas hasta su intersección con Adrian Pulido para tapar los adoquines antiguos que aún permanecen en este tramo con el fin de evitar las molestias que se causan a los vecinos por la rodadura de los vehículos y que presente el aspecto debido.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se arreglen las aceras de la c/Navarra en el tramo entre las intersecciones con las calles Francisco de Salas y Adrian Pulido (números del 24 bis al 30 y del 35 al 39) para que recobren el aspecto debido y puedan ser disfrutadas por los vecinos que por ellas transitan.

Madrid, 27 de febrero de 2.015.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto. >>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2015/200071 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a calzadas y aceras de la calle Navarra de nuestro Distrito.

D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Socialista).

Muchas gracias.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en la calle Navarra de nuestro Distrito. Desde su intersección con c/Francisco Salas hasta su intersección con c/ Adrián Pulido (números del 24 bis al 30 y del 35 al 39) tiene la calzada adoquinada aún y presenta múltiples desperfectos. Se hace

necesario que con urgencia se proceda a asfaltar dicho tramo y se elimine de una vez el lamentable aspecto que presenta y las molestias que ocasiona a los vecinos el ruido producido por la rodadura de los vehículos. Las aceras de este tramo también presentan numerosos desperfectos. En los números impares el estado es muy deficiente y en los números pares deficiente. Se hace necesaria una intervención de arreglo en dicho tramo.

La proposición que presentamos hoy es la siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se asfalte la calzada de la calle de Navarra desde su intersección con Francisco Salas hasta su intersección con Adrián Pulido para tapar los adoquines antiguos que aún permanecen en este tramo con el fin de evitar las molestias que se causan a los vecinos por la rodadura de los vehículos y que presente el aspecto debido.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se arreglen las aceras de la c/Navarra en el tramo entre las intersecciones con las calles Francisco de Salas y Adrián Pulido (números del 24 bis al 30 y del 35 al 39) para que recobren el aspecto debido y puedan ser disfrutadas por los vecinos que por ellas transitan.

Les había traído unas fotos que las voy a entregar, aunque ya en la Junta de Portavoces han anunciado cual era el sentido de su voto.

Gracias.

(Se entrega fotos)

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Lo adjuntaremos al Acta de la Sesión.

D. Manuel tiene Vd. la palabra.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la propuesta, esperando que se reparen todos aquellos desperfectos que se presentan en la ubicación señalada por la proposición.

Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Manuel.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Una vez más se trae a la Junta los desperfectos que tiene, en este caso Bellas Vistas, Berruguete y Valeacederas y Almenara. Es una pena que haya que ir trayéndolo de propuesta en propuesta y que no se apruebe ya de una vez un plan de reforma integral de toda esa zona como se ha propuesto aquí ya varias veces.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Javier. Adelante, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Buenos días.

(Interviene de nuevo la Sra. Concejala Presidenta)

Sra. Concejala Presidenta.

A mi lo que me da vergüenza -solamente este comentario- es que no cumplan Vds. el reglamento. Estamos en un estado de derecho y hay que cumplir las normas, es lo único. Pongan Vds. cartelitos o no los pongan.

D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Nosotros vamos a votar a favor. Estamos de acuerdo y nos alegramos de poder votar. No solamente ya que no podemos votar las nuestras y que no podemos debatirlas, nos alegramos de poder votar. Y nos alegramos de que se pueda votar una propuesta de uno de los partidos del modelo bipartidista que hay en este país, y al que le queda muy poco tiempo.

Y el problema que hay es que Vds. ya están en campaña electoral, lo hemos visto estos días precisamente, cuando los nuevos candidatos del Partido Popular que ya están en campaña electoral, pero la campaña electoral se circunscribe a los medios que Vds. creen convenientes. Vds. van a utilizar todos los medios a su alcance, legales o ilegales, reglamentos o no reglamentos, legítimos e ilegítimos, para circunscribir los debates a Vds. dos. Los demás no están, a pesar de que la sociedad haya dicho claramente que ese modelo se ha acabado y que los debates hay que abrirlos. Y abrirlos no significa a todos los temas, sino significa a todos los

posibles adversarios políticos, aunque Vds. quieran utilizar los reglamentos; ya nos dirán que nosotros no nos enteramos.

Sra. Concejala Presidenta.

Que bien, cómo le tenemos parado, o sea, no le hemos dejado hablar en este Pleno... Yo no se qué pasará en la campaña electoral con Izquierda Unida, con el Partido Socialista, con UPyD. Aquí somos cuatro grupos, no somos bipartidistas. Izquierda Unida yo tampoco se muy bien como lo va a tener pero eso es cuestión de los electores madrileños, no de nosotros en ningún caso.

D. Rafael ¿tiene Vd. algo más que añadir?

D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Socialista).

Yo no voy a entrar en lo que se acaba de decir sobre el modelo bipartidista. Voy a entrar lo que es, porque esto no es el foro hoy que corresponde a ello. No se a qué ha querido D. Ramón referirse porque creo que cada uno en sus ideologías y en sus comportamientos y tal, somos distintos unos a otros, aunque muchas veces esté puesto el famoso PP = PSOE y tal. Pues yo creo que no, cada uno somos distintos; en unas ocasiones nos equivocaremos y en otras no, unas se equivocan más, otras se equivocan menos lo que sea. Pero creo que no se qué tiene que ver eso con nosotros aquí, ahora mismo.

Lo que si que es cierto y si quería utilizar este segundo turno de intervención es para decir que lo hemos tenido que traer porque efectivamente, como decía antes D. Gonzalo, se trajo un Plan Integral de arreglo de calzadas y no se hizo nada, o sea se dijo que no. Entonces hemos traído este pequeño tramo, que es un pequeño tramo porque en su momento además se aprobó aquí en este Pleno, el hacer el arreglo de toda esta zona y se asfaltó lo anterior y lo posterior y quedó esto en medio. Y la gente nos ha llamado muchísimo, tanto al grupo como a nuestra agrupación, quejándose de este tema. Entonces, creemos que es un tema que se debería de terminar y nos alegra mucho que por fin o una vez más, quede aprobado y ojala se solucione lo antes posible para que toda esta gente del entorno pueda disfrutar adecuadamente de su espacio público. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Efectivamente, yo creo que se debe de reparar y lógicamente, como sabe, la Administración y esta casa están, entre otras cosas, para estas cuestiones.

En relación a lo que se ha suscitado, efectivamente, lo primero ha dicho, creo recordar y cito textualmente y si no pediré disculpas, que Vds. van a utilizar cualquier método sea legal o ilegal. Si, eso lo ha dicho. Eso lo ha dicho, tan lo ha dicho como que lleva ahora mismo un jersey color verde, si Vd. dice que no es verde entonces no podemos discutir. O sea, es que son cosas en las que yo no puedo discutir con Vd. Entonces, Vds. hagan las preguntas como tienen que hacerlas, si es que saben hacerlas y se les admitirán pero no vengan montando circos en papel A4 porque yo creo que están fuera de lugar.

Y en segundo lugar, yo no se si probablemente eso que llama Vd. modelo bipartidista, Vd. quiere decir que entra en el juego democrático de otras formaciones. A mi me merecen el mayor de los respetos todas las formaciones. Lo malo para Vds. es que ni entran en juego del modelo bipartidista que tanto critican, ni en el nuevo que se plantea ahora porque, en los resultados que tienen las expectativas son nefastas; Vds. no único que les gusta es aquel del partido único. Pero, gracias a Dios, en el año 89 se derribó el muro de Berlín. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Manuel.

Queda aprobada la proposición con todos los votos a favor de todos los Grupos Municipales y pasamos ahora al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/200073 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LAS FUENTES DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2015, RELATIVA A LAS FUENTES DE NUESTRO DISTRITO.

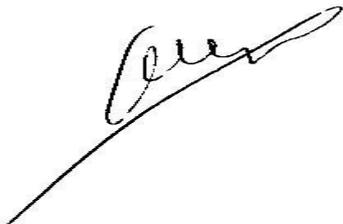
Numerosas Fuentes ubicadas en los espacios públicos de nuestro Distrito presentan un lamentable aspecto que denota su falta de mantenimiento y abandono. Muchas están inoperativas, acumulan suciedad e incluso hay arena cubriéndolas. Ejemplos claros son las situadas en la calle Bravo Murillo entre la calle Jaén y la de Tiziano, que en la actualidad está inoperativa desde hace más de un año y cuando funcionaba al pulsar el dispensador de agua el chorro era tan potente que caía al carril bus y no podías beber. Otra está situada en la Plaza de Marchamalo al lado de la zona infantil y también lleva inoperativa desde hace mucho tiempo y esta rellena de arena. Ambas son nuevas y están en esta situación. Hay otras muchas, no tan nuevas que también están inoperativas y presentan deficiencias. Se hace necesario revisar y reparar todas las fuentes de nuestro Distrito con el fin de que sean operativas y cumplan la función para la que fueron instaladas en los espacios públicos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se revisen, reparen y se mantengan en servicio debidamente la totalidad de las Fuentes ubicadas en los espacios públicos de nuestro Distrito, para que cumplan la función para la que fueron instaladas y puedan ser disfrutadas por los vecinos que quieran utilizarlas.

Madrid, 27 de febrero de 2.015.



**Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.**

**Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto. >>**

Sra. Secretaria.

Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2015/200073 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las fuentes de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael, de nuevo tiene Vd. la palabra.

D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Socialista).

Muchas gracias.

Numerosas fuentes ubicadas en los espacios públicos de nuestro Distrito presentan un lamentable aspecto que denota su falta de mantenimiento y abandono. Muchas están inoperativas, acumulan suciedad e incluso hay arena cubriéndolas. Ejemplos claros son las situadas en la calle Bravo Murillo entre la calle Jaén y la de Tiziano, que en la actualidad está inoperativa desde hace más de un año y cuando funcionaba al pulsar el dispensador de agua el chorro era tan potente que caía

al carril bus y no podías beber. Otra está situada en la Plaza de Marchamalo al lado de la zona infantil y también lleva inoperativa desde hace mucho tiempo y esta rellena de arena. Ambas son nuevas y están en esta situación. Hay otras muchas, no tan nuevas que también están inoperativas y presentan deficiencias. Se hace necesario revisar y reparar todas las fuentes de nuestro Distrito con el fin de que sean operativas y cumplan la función para la que fueron instaladas en los espacios públicos.

Nuestra proposición es la siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se revisen, reparen y se mantengan en servicio debidamente la totalidad de las fuentes ubicadas en los espacios públicos de nuestro Distrito, para que cumplan la función para la que fueron instaladas y puedan ser disfrutadas por los vecinos que quieran utilizarlas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Vamos a votar a favor de la propuesta del Grupo Socialista. Si bien, informarles que las fuentes, según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, se están reponiendo de forma constante grifos, rejillas y distintos elementos de las fuentes dañados por actos vandálicos. Se están estudiando la adaptación de algunas a la actual homologación por falta de piezas de recambio antiguos y la de Carlos Paris se pondrá e uso en el momento que se ajardine la zona. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Todas las que se puedan reparar y que sean útiles, que se reparen.

Si que voy a comentar, ya que he sido el único que no he hablado de los portavoces, sobre el tema de la pregunta, que la verdad es que la Junta de Gobierno en este caso no tienen un criterio

objetivo. Por ejemplo, a nosotros no nos han admitido una porque es un tema, el que íbamos a hablar, que molesta y era el corte de una calle. Otras veces hemos presentado el corte de una calle y nos las han admitido, o sea no hay ningún criterio objetivo. En otras Juntas hemos presentado la misma pregunta otros compañeros y la han admitido, y en este no la han admitido, o sea que el reglamento lo aplican según quieren. Si es una pregunta molesta no la van a contestar. Yo, si quieren un consejo, hacer una propuesta porque una propuesta si que es mucho más difícil que la quiten, en cambio las preguntas, todas las que sean molestas, las van a quitar, eso es así.

Y en cuanto a los medio de información, UPyD tiene un apagón informativo bastante grande, es la realidad ¿por qué? porque somos un Partido que dice las verdades y ahí están los casos como el caso BANKIA o el caso de la Comandante, que ahora hemos llevado al Congreso y hemos visto ayer la actuación lamentable del Ministro de Defensa, y es así, esto es así. Los partidos políticos que dicen la verdad no se les va a sacar en los medios, porque los medios están muy politizados, eso es la verdad. Y en cuanto a las encuestas, si encargan hacer las encuestas, saldrán unas u otras pero lo que realmente, la encuesta fiable es las urnas y en las urnas veremos a ver qué pasa, porque los ciudadanos todavía no sabemos lo que van a votar. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Cierto, en lo único que coincido con Vd. es en lo último, en que efectivamente, son los ciudadanos quien deciden. Pero mire, es que Vd. no conoce el reglamento sino que Vd. no conoce las competencias de las Juntas. Si el corte de la calle es una calle que no es un eje principal, tenemos competencia la Junta de Distrito y le aceptaremos su pregunta. Si es un corte de una calle que es un eje transversal no es competencia de esta Junta de Distrito sino del Área de Medio Ambiente, a través de la Dirección.

Usted no tiene ni idea. Y entonces como no tiene Vd. absolutamente ni idea, intenta aquí decir, echarnos a nosotros que somos, es decir la Secretaria del Distrito, que es una funcionaria pública, que es la que decide si se admite o no, Vd. está acusando casi, casi de prevaricación y eso es muy grave. Yo se lo digo por si ella quiere tomar las acciones pertinentes legales que le corresponda porque está acusando a una funcionaria pública de prevaricación y eso, insisto es muy grave. Y todo por el desconocimiento que tiene Vd. de las competencias y del reglamento municipal que es absoluto. Y Vd. intenta echar la culpa a una funcionaria de su propio desconocimiento y eso de verdad, no es que ya sea demagógico, sino que es muy feo y es carroñero de verdad, desde todo punto de vista. Así que por eso le digo que tenga en cuenta lo que Vd. dice.

Por parte de Izquierda Unida.

Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Volviendo al tema del debate del día, estamos a favor de esta propuesta. Igual que estamos a favor de otras muchas veces que hemos traído propuestas similares de calles enteras que incluían la situación de muchas fuentes, y que siguen como están; porque lo que resulta, en este Pleno, es que aunque traigas una pregunta o traigas una proposición, las cosas se hacen cuando les da la gana. Y eso lo dijimos el mes pasado con la calle Cantueso exactamente igual, nadie

nos contestó, pasan los meses, se arregla la mitad, la otra mitad se deja sin arreglar. Aquí se hacen las cosas a medias y cuando no interesa se rechazan las preguntas.

Y si que me gustaría decir, además de que lo voy a volver a repetir, es que queremos que se nos respondan las preguntas mas allá de un correo electrónico con una respuesta totalmente sesgada, que es como suele ser y todos lo sabemos.

Me gustaría decirle al portavoz del Partido Popular que aquí no hace falta partido único nuevo, ya existe uno que es aquel que se dedica a vender las viviendas de nuestras vecinas a fondos buitres, el que se dedica a derribar casas en la calle Ofelia Nieto sin previo aviso. Ese partido ya existe y me parece que, recogiendo las palabras de la Concejala Presidenta, no se puede ser más carroñero y más demagógico. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Yo no voy a entrar más sobre las preguntas, yo creo que ha quedado claro. Si quieren Vds. seguir con el mismo tema, cumplan Vds. el reglamento, saben perfectamente lo que es. Pero lo que parece de verdad carroñero es que intenten engañar a la ciudadanía y al ciudadano, porque es que saben perfectamente como es el reglamento y por tener ahí dos cartoncitos..., pero de verdad ¿quién les va creer ahora? Yo creo que nadie. Así, las encuestas yo no se indudablemente si serán o no serán lo que finalmente digan los ciudadanos. Pero cómo están, yo creo que incluso su propio candidato hoy mismo ha presentado la dimisión y ya no va a ser candidato de Izquierda Unida en la Asamblea, por lo que hemos visto ¿no? Cómo están Vds. para dar clase e insultar a otros partidos; primero hay que verse como está uno debajo de si mismo para poder extender así cosas que, de verdad, tienen Vds. dentro de si. Muchas gracias.

(se escucha a Dña Lucía de fondo)

No tiene Vd. la palabra.

Tiene Vd., ahora si, D. Rafael la palabra.

D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de Socialista).

Muchas gracias.

Yo vuelvo a donde estábamos que era el contenido de la proposición y D. Manuel me ha contestado, lo cual yo me alegro que se reparan habitualmente, que tal (-será el informe que le han dado, que yo, de verdad, lo acepto-) Si, si es que es el informe y me imagino que alguna vez algo harán.

Pero es que le he puesto porque son muchas, le he puesto dos ejemplos claros y se lo citaba en la redacción, porque es que no ha sido hacerlo por hacerlo, es que es la realidad. En la Plaza de

Marchamalo es que lleva más de un año sin funcionar, la de Bravo Murillo pasa lo mismo, aquí les traigo, que se la voy a entregar una foto de cómo está la de la Plaza de Marchamalo, es que está igual, es que no quitan ni la arena que hay dentro del recipiente. Entonces, yo no se si lo mantienen o no, a mi me gustaría que se mantuviera. Me imagino que lo hará una empresa digamos subcontratada. O sea, que no es desde luego, no estoy acusando a ningún funcionario de esta Junta, ni ninguna cosa extraña, si lo único que, como es normal, pero lo que si que algo pasa porque si no están las fuentes funcionando es que algún problema hay. Y el problema no es que sea puntual de que un día se le da una patada a un interruptor y no funciona no, no, es que llevan muchísimo tiempo. Entonces, lo único que se trataba con ello, de lo que me alegro además que estemos todos de acuerdo, es de que se arreglen todas y que las disfruten los ciudadanos que para eso se han puesto esas fuentes. Muchas gracias.

(hace entrega a la Secretaria de una foto)

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Una vez que hemos pasado por el Ejército, hemos saltado a otros temas, claro, al portavoz de UPyD, así no extraña que a Vds. no les admitan las preguntas. Si habla del Ejército, no se qué coño pinta aquí el Ejército, con perdón.

Vamos a ver, en relación a las fuentes, efectivamente, decirle que existe en Plaza Plátanos, Plaza Pinos Alta, Marchamalo y Beza, las tienen anuladas por no existir las piezas que le comentaba en mi anterior respuesta. Entonces, están esperando porque las fuentes no están, o sea, las nuevas piezas son, tendrán otro criterio de homologación -excuso decirle que no se exactamente qué tipo de piezas necesitarán las fuentes-, en cualquier caso, si informan que existen treinta y tres unidades de consumo existente, comprobando su aceptable estado de servicio general, salvo las que le he mencionado que efectivamente, tienen incidencias en cuanto a falta de consumo y no están habilitadas para su uso. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobado el punto número cinco por unanimidad de todos los grupos municipales y pasaríamos al punto número seis.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/200074 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD, DESDE LA CALLE RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE A LA CALLE ARTISTAS POR CALLE CICERÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MARZO 2015, RELATIVA A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DESDE LA C/ RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE A LA C/ ARTISTAS POR C/CICERÓN.

En la actualidad la única forma de acceder a la calle Artistas desde Fdez Raimundo Villaverde y viceversa por la C/ Cicerón es subiendo o bajando las escaleras allí existentes.

Este Grupo Municipal ha recibido varias denuncias de los vecinos aludiendo a la imposibilidad de acceder de una calle a otra (bien por movilidad reducida, o por necesidades de otro tipo). Es por lo que debemos evitar barreras que supongan dificultades de tránsito para las personas, y a su vez se les discrimine por esos motivos..

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

1º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente y proceda a la instalación de un ascensor o plataforma – mecánica en la C/ Cicerón que permita el acceso fácil desde Raimundo Fernández Villaverde a la C/ artistas y viceversa.

2º En el caso de que el primer punto de esta proposición no pudiera llevarse a cabo, se proceda a instar al Área correspondiente a la construcción de una rampa que permita a los vecinos subir o bajar de una calle a otra, salvando las dificultades que las escaleras actuales conllevan.

Madrid, 27 de febrero de 2.015.



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz.

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina >>

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de marzo de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 8**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Turiel Acebes y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **se abstuvieron, en total 3**, los Sres.: Arribas Cámara, Martínez Pérez y Utrera Cejudo; fue, por tanto, **rechazada** la proposición de que se trata por 8 votos a favor, 12 en contra y 3 abstenciones, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número seis del Orden del Día. 2015/200074 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a facilitar la accesibilidad, desde la calle Raimundo Fernández Villaverde a la calle Artistas por calle Cicerón.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Sra. Secretaria.

Dñ^a Teresa, adelante.

Dñ^a María Teresa Aguilar Aguilera (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

En la actualidad la única forma de acceder a la calle Artistas desde Raimundo Fernández Villaverde y viceversa por la C/ Cicerón es subiendo o bajando las escaleras allí existentes.

Este Grupo Municipal ha recibido varias denuncias de los vecinos aludiendo a la imposibilidad de acceder de una calle a otra (bien por movilidad reducida, o por necesidades de otro tipo). Es por lo que debemos evitar barreras que supongan dificultades de tránsito para las personas, y a su vez se les discrimine por esos motivos..

Es por lo que proponemos:

1º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente y proceda a la instalación de un ascensor o plataforma – mecánica en la C/ Cicerón que permita el acceso fácil desde Raimundo Fernández Villaverde a la C/ Artistas y viceversa.

2º En el caso de que el primer punto de esta proposición no pudiera llevarse a cabo, se proceda a instar al Área correspondiente a la construcción de una rampa que permita a los vecinos subir o bajar de una calle a otra, salvando las dificultades que las escaleras actuales conllevan. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Adelante, Dña Natividad.

Dña Natividad Gil Martínez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias.

Dña Teresa, en concreto, si, las calles Raimundo Fernández Villaverde y la Calle Artistas están perfectamente conectadas. A unos metros de la calle Cicerón hay un ascensor –para más detalles está situado al lado del Punto Joven- y la calle Artistas está también comunicada por otro ascensor en Comandante Zorita, con Comandante Zorita, también a unos pocos metros. Hay que tener en cuenta que esta medida de poner un ascensor es algo totalmente excepcional en Madrid pero, dada la situación de desnivel que tienen estas dos calles, se instalaron. Por lo tanto, entendemos que esta necesidad está cubierta.

En cuanto a la plataforma es que es un tema técnico, supera con mucho el 8% máximo de desnivel y es imposible que una persona pueda subir o bajar normalmente por una plataforma no, por una rampa, en esta calle, menos con una silla de ruedas o con un carro de la compra, por ejemplo, tiene un desnivel muy importante.

Entonces, por todo esto, vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Natividad.

UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vamos a votar a favor, pero en el sentido de que se tendría que intentar buscar un punto para que las personas sobre todo con menor movilidad –el caso de personas con silla de ruedas o personas ancianas- si que tuvieran mejor accesibilidad a esta calle y aunque sabemos que técnicamente es muy difícil, pero si que a ver si se podría buscar alguna posibilidad en este sentido. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

Javier, adelante.

D. Javier de Arribas Cámara (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Nuestro voto va a ser la abstención. Estamos a favor, evidentemente, de mejorar la movilidad de las personas que tienen ciertas restricciones, pero no llegamos a ver con claridad las posibilidades que pueden existir tras salvar esas barreras que hay. Así que, finalmente, nos vamos a abstener, no en el sentido de abstener que usan Vds. para no contestar a las preguntas que hacemos, pero nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dña Teresa, adelante.

Dña María Teresa Aguilar Aguilera (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Me gustaría aclarar varios puntos de los que me ha relatado Vd. y es:

A pocos metros, efectivamente, hay un ascensor. Pero, como saben, hay personas que padecen unos problemas, bien de agorafobias, de espacios cerrados o simplemente a veces no cogemos el ascensor en un sitio aislado por miedo y por posibles consecuencias que conlleve y más las personas mayores, que se ralentizan todos sus movimientos e impone un poco.

Entonces, efectivamente, es un desnivel considerable. Considerable porque son veinte escalones, pero si deberíamos cumplir la normativa de en los laterales cumplir con una rampa, luego es opcional, el que la quiera subir o bajar. Pero no esa sensación de agobio de que el peldaño está justo a la pared, justo, o sea no hay nada que separe o que haga una especie de bordillo, lo que decimos una rampa. Que a lo mejor no es factible subirla, efectivamente un carrito, subirla o bajarla (puede por la pendiente caerse y no da la posibilidad de retener esa..) Pero, cumpliendo la

normativa que es de lo que se trata. Entonces, se podría hacer algo, que luego todo esto es opcional, pero esa sensación de agobio que da, porque uno cuando sube ve como la pirámide, o sea el peldaño que casi topas y no se ha respetado.

Entonces, queríamos transmitir esta propuesta, porque a veces hacemos juicios a priori y no cumplimos con la legalidad que existe para este tipo de normativa. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Teresa.

Ya para cerrar, Dña Natividad.

Dña Natividad Gil Martínez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente, aclarar que es verdad que a veces que nos da un poco de miedo, pero si que aquí nos encontramos con un rincón que la verdad, es que impone si hubiera que ir allí a coger el ascensor. Es verdad que la pared está pegada, pero en medio de las escaleras hay otra barandilla, digamos, que te permite ir de un lado a otro, hasta tal punto Dña Teresa, que cuando se pensó y se estudió en salvar el desnivel entre estas dos calles Raimundo Fernández Villaverde y Artistas, Cicerón fue una de las que se estudió para poner ascensor, para poner rampa y no fue posible. Por eso se pasó al otro punto de instalación. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular, a favor de UPyD y Grupo Socialista y abstención de Izquierda Unida. ¿Estamos todos de acuerdo? Bien, pues queda rechazada y pasaríamos al punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/202692 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA ADECUADA LIMPIEZA EN ZONAS VERDES Y PEATONALES EN EL ENTORNO DE LAS CALLES PRESIDENTE CARMONA Y GENERAL PERÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA ADECUADA LIMPIEZA EN ZONAS VERDES Y PEATONALES EN EL ENTORNO DE PRESIDENTE CARMONA Y GENERAL PERÓN.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a la limpieza del entorno de las calles Presidente Carmona y General Perón.

Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” de los problemas de limpieza que se producen en general en las zonas verdes de nuestro distrito, y en particular, en este ámbito anteriormente descrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, a la adecuada limpieza de las zonas verdes y áreas peatonales en el entorno de Presidente Carmona y General Perón

Fecha: 01/03/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Francisco Clemente >>	

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición nº 2015/202692 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la adecuada limpieza en zonas verdes y peatonales en el entorno de las calles Presidente Carmona y General Perón.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Francisco, adelante.

D. Francisco Clemente Burcio (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Buenos días, con su permiso, Sra. Concejala.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a la limpieza del entorno de las calles Presidente Carmona y General Perón. Leo literalmente:

“Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa *Un ciudadano, una idea* de los problemas de limpieza que se producen en general en las zonas verdes de nuestro distrito, y en particular, en este ámbito anteriormente descrito”.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, a la adecuada limpieza de las zonas verdes y áreas peatonales en el entorno de Presidente Carmona y General Perón”. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

D. Manuel, adelante..

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Si referirle que, por ejemplo todos los bancos de la zona de General Perón se han instalado nuevos y efectivamente hay un problema con una serie de personas indigentes con lo que todos podemos convenir supera el problema de lo que es propiamente el problema de la limpieza. El informe de la limpieza es que se han dado de nuevo instrucciones precisas para intensificar la limpieza en las zonas referidas. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD tiene Vd. un segundo turno.

D. Francisco Clemente Burcio (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Aprovechando este segundo turno de palabra, en el punto siete y ya que han salido tantos temas, yo creo que este es un tema el de la limpieza que ha salido ya muchas veces y sirve un poco de corolario de los temas que estamos continuamente debatiendo en los Plenos.

La limpieza de Madrid es deficitaria. Madrid está sucia, no solamente es Tetuán, en general.

Por supuesto que la limpieza está avalada por unos servicios técnicos y unos informes que, posteriormente, lo que generalmente suelen decir es, si no recuerdo mal la palabra es, que el grado de limpieza es aceptable. Pero puesto que con medios de participación ciudadana los propios vecinos se quejan de la limpieza y nosotros, como vecinos que somos de Madrid, podemos observar calles de nuestro distrito y de la ciudad que no lo están.

Creo que lo que falla realmente es el modelo de gestión. Es decir, no solamente de participación de los ciudadanos por medio de sus fuerzas políticas mediante su voto sino de, directamente, poder apelar a la ayuda de la Administración para limpiar sus calles, solucionarles un poco y ayudarles en su vida diaria.

Creo que hay que cambiar un modelo de gobierno hacia la participación y el liderazgo con ejemplaridad, desde lo más básico. Ejemplo: hablamos de que efectivamente es difícil la convivencia en este distrito con problemas sociales, o en este caso en las calles de General Perón y de Presidente Carmona el tema de indigencia. Pues, digamos que antes de que se produzca ese problema, habría que intentar resolverlo. Si no dudo que hay ese problema, lo que hay que hacer es dirigir los esfuerzos hacia las personas que más lo necesitan, en este caso aquellos indigentes.

Hemos hablado del tema de los funcionarios. Hay que ver con qué medios trabajan, el respeto absoluto a nuestras fuerzas políticas, de todas, no solamente de UPyD, hacia el trabajo de los funcionarios. Hay que ver que inversión se hace y que medios se les proporcionan para su trabajo, evidentemente y que trabajen con independencia y calidad de servicio, siempre centrado en el ciudadano. Yo creo que es el paradigma de lo que sería la labor pública y lo que, sin entrar, Manuel en el tema de Ejército ni en otros temas mayores que efectivamente exceden de nuestras competencias.

Empecemos por lo pequeño y empecemos por lo que está a pie de calle, empecemos por la limpieza, por ejemplo. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Muchas gracias.

Nuestro voto es a favor. Es un tema que es recurrente la cuestión de la limpieza. Recuerdo, además hilando un poco con la contestación que han dado antes que se conteste y tal, se contesta a las preguntas por lo que se contesta, nada, o sea, nada por que es que lo que se contesta es nada y encima no se puede participar aquí. Luego las personas que vienen no se qué papel les dejan Vds. Una demostración es este documento que entregamos, no se si se acordarán Vds., esto fue en febrero de 2014, es decir, hace un año. ¿lo puede pasar, por favor? En donde decíamos que era obligatorio mejorar la regularidad de la reposición justo en esa zona, en los jardines de General Perón, Presidente Carmona, etc. La reposición de bolsas para excrementos caninos. ¿qué nos contestaron, Vds. se acuerdan? Yo si. Nos contestaron que, según informe del Área, se reponían como máximo a las 24 horas y aquí traíamos fotos donde se indicaban que pasaban tres, cuatro, cinco días y no había reposición ninguna. Pues evidentemente, a pesar de que hay un área canina, pues hay gente que va dejando los excrementos. Tienen problemas porque no que no puedes es decirle al perro que no haga sus excrementos.

Entonces, todo eso se va acumulando, ¿que hay suciedad? es evidente, pues claro, si es que Vds. no hacen nada para que no la haya. Luego nos dicen, no, no es que tenemos que hacer caso a los informes que nos dan. Porque Vds. (y esto pasó en otro Pleno) Vds. se pueden inventar las fotos, ¿se acuerda que nos lo dijo? Muy bien, pues es que ya no nos queda otra, paseen por allí, porque parece que no pasean por allí. Entonces paseen por allí y lo ven, si es que está claro. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días. Gracias Sra. Presidenta.

Nosotros vamos a intervenir a favor de la proposición de UPyD porque es algo que venimos denunciando durante todos estos cuatro años de mandato del Partido Popular, estos últimos cuatro, y es algo que es innegable y nosotros siempre hemos puesto las dos orillas de Tetuán, la orilla Este y Oeste de Bravo Murillo como eje para diferenciarlo, para diferenciar donde estaba más sucio y donde estaba sucio.

La proposición que traen se refiere a Presidente Carmona y General Perón, que en teoría estaba en las zonas sucias pero menos sucias y aún así es escandaloso que esté tan sucio.

Entonces, se hace necesario plantearnos qué hacemos con los servicios de limpieza. Es evidente que no funcionan, que desde los contratos integrales y desde que el Partido Popular se ha planteado ahorrar en muchas cosas y entre ellos en limpieza, esto está cada vez peor. Pero no es que lo digamos nosotros, es que lo dicen todos los ciudadanos de Madrid; una de las mayores

preocupaciones, una de las preocupaciones de los ciudadanos de Madrid es la limpieza, el paro y la limpieza, es decir, que ponen la limpieza en paralelo al paro. Esto nos demuestra como están las calles de la ciudad de Madrid y como están especialmente las calles de Tetuán que, precisamente, se destacan porque están muy sucias.

Por lo tanto, en coherencia con todo esto, vamos a votar a favor y pediríamos que se hiciera un esfuerzo. Es verdad que el esfuerzo no se quien lo tiene que hacer a partir de ahora no se quien lo va a hacer, a lo mejor el Partido Popular o a lo mejor no y esperemos que no sea para que no continúe con lo mismo y los nuevos equipos que vengan se preocupen mucho más por la ciudad de Madrid y por el distrito de Tetuán. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Al hilo de lo que manifestaba el Portavoz del Grupo Socialista, yo creo que el esfuerzo, más que nada, lo tenemos que hacer todos los ciudadanos por mantener una ciudad en unas mínimas condiciones de limpieza.

Yo creo que aquí hemos hablado muchas veces, creo recordar si la memoria no me falla, en el pasado Pleno hablamos de las bolsas de excrementos caninos, primero, los técnicos, yo me tengo que fiar de los técnicos, evidentemente, yo no soy quien repone las bolsas. Si a mí un técnico, por que la empresa le facilita un informe, dice y certifica que cada 24 horas se reponen las bolsas, pues si cada 24 horas no se reponen las bolsas conforme a los pliegos de la concesionaria, pues tendrá y tiene las sanciones que son y que sean pertinentes.

Efectivamente, yo creo que también es verdad que la ciudadanía exige mejores y mayores formas de participación política, porque esto es una realidad, también a la ciudadanía le debemos exigir que tenga mayores implicaciones en la limpieza por lo menos y en el respeto a su ciudad porque si yo creo que parte de nosotros, del propietario de la mascota, del perro, etc. Pues probablemente la ciudad estaría más limpia. Si no se tiran constantemente colillas, a pesar de haber regado Madrid de papeleras con ceniceros específicos, pues todo esto yo creo que es dinero y dinero y dinero que se invierte por parte de la Administración Local que necesita y requiera una colaboración, desde luego, del ciudadano.

Es verdad que existe una controversia, no lo vamos a negar, de hecho yo creo que nuestra candidata a la Alcaldía de Madrid, en el día de ayer, se ha comprometido a mejorar uno de los aspectos que bien parece que preocupan a los ciudadanos. Efectivamente, yo creo que hay que reconocer Madrid no está en las mejores condiciones de limpieza, yo creo que eso no se le escapa a nadie. Bien es verdad que han entrado una serie de contratos nuevos y una manera de

gestionar la limpieza de Madrid novedosa y que se producen una serie de disfunciones, que ya verán como con el paso del tiempo se van subsanando.

Y por último, decir que en cuanto a los indigentes, es una labor muy complicada. El anticiparse a la indigencia de una persona, no se a lo que se refiere. Evidentemente, son multitud de causas las que pueden llevar a una persona, y creo que hoy en día ninguno estamos libres de caer en una desgracia porque es una desgracia. Pero, evidentemente, traspasa y yo creo que, como saben, en esta Junta también se actúa desde Servicios Sociales y desde el SAMUR Social. Y todo el apoyo, que yo creo que es importante que los vecinos sepan que a un indigente, a una persona que se encuentra en esa situación, la limpieza probablemente a la Administración, es lo que menos le preocupa, sino que lo que le preocupa es la persona y la tragedia que hay detrás de esa persona que yo creo que es por lo que debemos que luchar todos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Efectivamente, D. Francisco, las fotos que aporta como suciedad, lo son, son los cartones de algún indigente que está en la zona y, como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, somos yo creo que la única ciudad española que cuenta con el SAMUR Social y la labor que realizan los profesionales de este equipamiento es bárbara. Lo que pasa es que todos sabemos que, aunque tengan un seguimiento importante y social a la persona que está en un determinado momento en una situación de indigencia, es muy complicado el que deje de dormir en la zona que está ocupando y vaya a cualquier equipamiento municipal porque son ellos mismos los que se oponen a esta atención y este cuidado, pero poco a poco lo van consiguiendo.

Quiere tomar la palabra la Sra. Secretaria para informar sobre las preguntas, que está muy preocupada por lo que está diciendo en este Pleno.

Sra. Secretaria.

Muchísimas gracias.

He pedido la palabra a la Sra. Presidenta porque se están vertiendo aquí una serie de acusaciones sobre la admisión o denegación de las iniciativas de los Grupos Políticos.

Una vez que se han presentado las iniciativas, es la Secretaría del distrito la que, una vez estudiadas, determina si reglamentariamente son admisibles o no. Se hace la proposición correspondiente a la Presidenta y a continuación aquellas que son rechazadas porque así se determina por la Secretaría, se solicita el correspondiente informe y el informe que se remite por correo electrónico es elaborado por esta Secretaría.

Por tanto, desde esta Secretaría quiero defender mi honorabilidad y la de los colaboradores que me asisten. Yo soy una funcionaria pública y trabajo de acuerdo con los principios de independencia, transparencia y objetividad. Cualquier duda ante esto, yo tomaré mis acciones,

pero no voy a permitir que se ponga en duda la admisión o denegación de las iniciativas porque es responsabilidad exclusivamente de la Secretaria del distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Sra. Secretaria.

Bien, pues queda aprobado el punto número siete del Orden del Día, por unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/202693 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL ESTADO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA PEATONAL TRANSITABLE JUNTO ACCESO AL PARKING JOSÉ CASTÁN TOBEÑAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN EN RELACIÓN AL ESTADO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA PEATONAL TRANSITABLE JUNTO ACCESO AL PARKING JOSÉ CASTÁN TOBEÑAS

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al estado de mantenimiento de la pavimentación, así como diversos elementos constructivos en general del citado aparcamiento mixto.

Los escalones rotos, elementos del peto desprendidos o inexistentes así como caja de registros rotas, el mantenimiento es deficiente creado un riesgo cierto de seguridad, con posibles caídas a diferente altura, etc...

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar el estado y mantenimiento, garantizando la seguridad de los ciudadanos

Fecha: 02/03/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
--	--

 Fdo.: Francisco Clemente >>	
--	--

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García, siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García, siendo las catorce horas.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número ocho del Orden del Día. 2015/202693 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al estado de mantenimiento del área peatonal transitable junto acceso al parking José Castán Tobeñas.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Francisco, adelante.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al estado de mantenimiento de la pavimentación, así como diversos elementos constructivos en general del citado aparcamiento mixto.

Los escalones rotos, elementos del peto desprendidos o inexistentes así como caja de registros rotas, el mantenimiento es deficiente creado un riesgo cierto de seguridad, con posibles caídas a diferente altura, etc...

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar el estado y mantenimiento, garantizando la seguridad de los ciudadanos”. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

Dñ^a Natividad, adelante.

Dñ^a Natividad Gil Matesanz (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias.

D. Francisco, vamos a votar a favor. Los servicios técnicos competentes en esta materia han instado a la empresa concesionaria para que se realicen las reparaciones inmediatamente, centrándonos especialmente en los escalones que es lo más peligroso. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tiene Vd. un segundo turno, D. Francisco.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias.

Por alusiones, agradecer, lo primero la aceptación y el voto a favor de esta proposición. Es importante, no se si habéis visto las fotos. Es decir, hay una caja de registro. Los niños, además, transitan por allí y es una de las zonas de juego preferidas, parece ser.

Las albardillas dando a la rampa del garaje es peligroso, faltan varias y se pueden caer hacia los vehículos así como, justamente, el escalón donde está el acceso a la instalación pública es de grave peligro porque puede provocar un tras pies, a parte de la falta de iluminación.

Como se ha comentado anteriormente, nuestro compañero del Partido Popular hablaba de cómo anticiparse a la indigencia, como anticiparse hacia los problemas, pues mediante la prevención.

Igual que en la empresa privada, cuando hay una obra, se contrata una prevención, por ejemplo de riesgos laborales, de riesgos por accidentes en la construcción, pues yo creo que, también, en la Administración Pública, que se hace de hecho de oficio y Vds. que son del Gobierno saben perfectamente que se hace, se puede hacer perfectamente una prevención.

El problema es de prioridades, el problema es de inversión. Es decir, este modelo de negocio es -porque es un negocio-, de inversión con tres cortes sistemáticos y sin embargo un despilfarro, digamos, un poco arbitrario.

Consideramos, por ejemplo, que la limpieza y los servicios básicos no deben ser afectados por temas económicos o presupuestarios. Es decir, la prevención ante la tragedia es previa. Hay que evitar que las personas caigan en la indigencia ¿cómo?: difícilmente. Efectivamente, es que estamos aquí para las cosas difíciles, las cosas fáciles se las solucionan los ciudadanos, muchas veces por sus propios medios. Es que esta es la función pública, evidentemente.

También se ha culpabilizado del tema de limpieza, por ejemplo y no les falta parte de razón, a los ciudadanos. Bueno, es que los servicios de limpieza están para llegar, nuevamente, allí a donde los ciudadanos no llegan. No podemos pretender que los ciudadanos limpien sus propias calles, estamos en una sociedad moderna, libre, culta y se verá su intención de voto en mayo y se verá el castigo o no a los gobiernos locales por los servicios que se están proporcionando con la inversión que se está gestionando. Muchísimas gracias por vuestra atención.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

Adelante, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

Nosotros vamos a votar a favor.

Estamos de acuerdo y queríamos hacer alguna aclaración. D. Manuel, a lo mejor me explicado mal, a lo mejor es culpa mía...

(se solapan las intervenciones de ambos)

Sra. Concejala Presidenta.

Le voy a tener... yo, de verdad... ahora mismo no tiene la palabra D. Manuel, la tiene Dña Natividad y no puede Vd. hacer citaciones personales o citas personales a una persona, porque tendría que reabrir el debate...

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

Ya, pero es que el ha citado, me ha aludido personalmente y me ha aludido diciendo cosas que yo no he dicho...

Sra. Concejala Presidenta.

Entonces no se queje, para que luego deje su tiempo a D. Manuel. Si Vd. usa su tiempo para meterse con D. Manuel, me parece muy bien pero... le tendré que dar a él su tiempo para que se defienda porque...

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

No tengo intención de meterme con él...

Sra. Concejala Presidenta.

... si le alude directamente en vez de tratar de la ciudad de Madrid y de Castán Tobeñas, que es lo que les puede interesar a los vecinos...

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

Sra. Concejala, no tengo intención de meterme con él...

Sra. Concejala Presidenta.

Bueno, Vd. hable en su tiempo y ya veré yo, si Vd. alude personalmente, si le daré yo también...

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

No, solamente quería decirle, disculparme, quiero disculparme, si no me ha entendido bien, a lo mejor es culpa mía, estoy diciendo, a lo mejor es que no, o no me ha entendido o yo me he explicado mal.

Yo no me refería a que nosotros defendamos el uso de medios ilegítimos o de medios ilegales, yo precisamente acusaba a los partidos mayoritarios de utilizar diferentes vías para hacer su tipo de política, no que nosotros vayamos a hacerla, sino que ya se está produciendo. Me refería a eso.

Y en cuanto a otra alusión que se ha hecho también y no estoy acusando a nadie, cuando se ha dicho que el Muro de Berlín se cayó hace... También el Caudillo se murió en el año 75 y Partido Popular, y estoy aludiendo al Partido Popular a nadie personalmente, se empeña en defender su legado hasta hoy día. O sea, que respondo a las alusiones que se nos hacen, sin personalizar en nadie, simplemente en el Partido Popular que es a quien me refiero.

Y con respecto al tema de los funcionarios, solamente quería decir que nosotros no tenemos ningún problema con los funcionarios. Nosotros creemos en la profesionalidad de los funcionarios. Puede ser que a lo mejor se malentienda y a lo mejor puede ser que en algún momento sea necesario un mayor nivel de comunicación para problemas técnicos, que son los que nosotros creemos que podemos tener con los funcionarios. Pero lo que no nos parece bien es que el Partido Popular ponga como escudo a los funcionarios en sus diferencias con los otros grupos políticos, que ese creemos que es el problema. No es un problema de funcionarios, es un problema de que el Partido Popular utiliza en algunas ocasiones a los funcionarios como pantalla. Nosotros hemos hecho propuestas muy similares que a lo mejor requieren una aclaración técnica pero que nos parecen muy similares, y unas veces han sido aceptadas y otras no.

Y sobre todo por ejemplo, una de las que llevábamos ahora que se nos ha sido rechazada y que luego nos han comunicado, nos han enviado realmente un correo electrónico, nos parece bien, pero es que nosotros queríamos haberlo discutido aquí, no en el correo, hacer un debate público delante de los ciudadanos, que ellos puedan oír lo que opinamos, lo que Vds. dicen y lo que nosotros opinamos. Si lo hacen por correo, no se puede hacer un debate público y no digo que la culpa la tengan los funcionarios.

Sra. Concejala Presidenta.

No dice que la culpa la tengan los funcionarios pero está Vd. dudando de la independencia de este funcionario, con lo cual todavía es mucho más grave incluso de lo que ha dicho D. Gonzalo. Es que incluso está Vd. diciendo que no es independiente, está diciendo una cosa, de verdad, que va en contra de la función pública y que es todavía muchísimo más grave.

Que Vd., como la transición para Vd., es que como se la quieren cargar también la transición, pues claro no me extraña, porque parece que no existe. Si Vd. tiene cualquier sospecha de cualquier ilegalidad, al Juzgado de Guardia cuando sea, y si no luego a la Junta Electoral cuando corresponda. Pero ya están bien aquí de soltar porquería sin decir en qué, en dónde, cómo, quién, en qué medio. De verdad, si tiene Vd. cualquier duda de cualquier medio, al Juzgado de Guardia y que decidan los Tribunales y si no a la Junta Electoral, cuando corresponda. Pero, de verdad, hay que ser un poquito más serio.

No se luego si quiere intervenir D. Manuel y si no, nada. Pero para hablar de la... yo no se si la Sra. Secretaria quiere añadir algo más sobre su independencia tendría..., creo que ha sido clara...

Sra. Secretaria.

Yo creo que he sido clara. Quien decide es así, quien decide es la Secretaría y quien elabora la respuesta es la Secretaría, ni más ni menos, tratamos por todos los medios de cumplir con nuestras funciones, créame.

Sra. Concejala Presidenta.

Hay Concejales, de momento en el Ayuntamiento de Madrid, para hacer estos debates en otro foro, con las competencias que sean de las Áreas de Gobierno y para poder debatir con los Delegados del Área de Gobierno, no en las Juntas de Distrito que carecemos de estas competencias.

Por parte del Grupo Socialista, alguna intervención, D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Si. Gracias, Sra. Presidenta.

En principio, respecto de la proposición de UPyD votamos a favor, como no podía ser de otra forma.

No me queda más remedio que entrar en el debate sobre la Secretaría y los funcionarios. No hemos querido entrar antes, pero en vista de la respuesta de la Sra. Secretaria, tenemos que opinar también.

Yo creo que cuando UPyD e Izquierda Unida plantean lo que plantean, yo les voy a dar la razón porque yo que soy Concejales de dos distritos, veo que muchas de las respuestas son iguales aquí que en Chamartín, que es de donde soy. Pero calcadas, iguales, la misma. Y la Sra. Secretaria, siguiendo la misma argumentación de aquí, de María de aquí de Tetuán, pues la Secretaria de Chamartín las admite sin ningún problema. Si las admiten sin ningún problema en Chamartín y las rechazan sin ningún problema en Tetuán, es que alguna de las dos funcionarias no está cumpliendo con su obligación. Alguna de las dos, o sea no puede ser que las dos cumplan perfectamente con su función cuando a un mismo problema, hay dos soluciones completamente opuestas. Entonces, cuando alguien dice que los funcionarios algunas veces o algún funcionario, algunas veces no cumple con su obligación es que los hechos nos lo demuestran así. Yo no estoy en contra de ningún funcionario, por supuesto que no, pero yo soy también portavoz de Vigilancia de la Contratación y he visto funcionarios que han pasado por allí donde han modificado proyectos, donde han hecho verdaderas barbaridades y les querían defender. Por ser funcionarios tenemos que decir que lo hacen bien, no. Entonces, permítanme que de la actuación de dos Secretarías en paralelo que una hace una cosa y otra hace otra, ante una misma situación dudemos. ¿Dudamos de María? Pues no. Yo no dudo en absoluto pero entonces tengo que corregir que la Secretaria de Chamartín no lo está haciendo bien porque son las mismas preguntas, es que yo que estoy en los dos sitios las veo, calcadas, la misma y allí las admiten todas, aquí no. Por lo tanto, una de las dos Secretarías no está en la verdad, no obra de acuerdo a la legislación, es evidente. Me dirán, bueno allí que hagan lo que quieran y si las admiten es su problema, pues si pero no están cumpliendo entonces con la ley si se está cumpliendo aquí. Con lo cual uno de los dos funcionarios no está cumpliendo estrictamente con la ley. Tenemos que

decirlo, así de claro. Y cuando se nos dice a los partidos políticos si no estamos de acuerdo, vayamos al Juzgado, digo lo mismo al Partido Popular y digo lo mismo a la Sra. Secretaria, si se siente ultrajada o se siente que nos hemos metido con ella pues no tiene que hacer un debate aquí, simplemente ir al Juzgado también u presente la denuncia contra los Partidos Políticos que considere necesario porque yo creo que nos sabremos defender muy bien en los Tribunales. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo no se si quiere añadir algo más.

Sra. Secretaria.

Poco más. Discúlpeme, yo no quería entrar en este debate entre otras cosas porque yo soy la Secretaria del distrito y nada más. Pero si les voy a decir algo que es mi forma de trabajar para que Vds. como miembros del distrito de Tetuán sepan como lo hacemos.

Cuando nosotros tenemos la menor duda en cuanto a la interpretación del reglamento de que es admitida o no admitida una proposición, tenemos un órgano superior a nosotros que es Coordinación Territorial, donde nosotros elevamos nuestras dudas y establecen las pautas que tenemos que seguir.

Sra. Concejala Presidenta.

¿En todos?

Sra. Secretaria.

En todos. Son de obligado cumplimiento. Yo no puedo hablar por ninguna compañera o compañero, si puedo hablar de mi Secretaría y de mi labor y de mi trabajo. Yo creo que he sido clara en mi respuesta anterior y si Vds. tienen la menor duda, pues, efectivamente, tomen las medidas oportunas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Indudablemente, defender la labor de la Secretaría General del distrito. Jamás nos hemos metido la Gerente, ni yo, ni ningún otro órgano le hemos sugerido más allá del cumplimiento de la legislación vigente y del reglamento y en caso de duda, insisto, se ha remitido a Coordinación Territorial, que son los informes que supongo que le mandan.

Pero en cualquier caso, al ser rechazada una pregunta, no tendríamos porque tener obligación de contestarla, ni por escrito en esos correos electrónicos que a Vd. no le gustan nada, pero que es una información que se le da veraz de todo lo que no nos compete, indudablemente, pero se le informa desde el Área. No tendríamos absolutamente ninguna obligación. Pero fíjese lo poco transparentes que somos, que a pesar de no tener ninguna obligación, le damos toda la

transparencia y le informamos de todo. O sea, cuando no existe ninguna otra obligación. Esto ya es más a más, para que se demuestre que es que no tienen absolutamente razón, ninguna, por mucho que sea el día del papelito y de que no informamos y que no le damos la palabra y están continuamente manifestando lo mismo erre que erre. Y yo creo que, por nuestra parte, ha quedado lo suficientemente aclarado pero bueno, pueden seguir todo el Pleno diciendo lo mismo.

No se si quiere decir algo más Dña Natividad o D. Manuel.

Dña Natividad Gil Matesanz (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Yo, como portavoz del Grupo Popular manifestar nuestro total apoyo a la Secretaría, a todo el cuerpo técnico de esta Junta y un apoyo basado en un trabajo, en un trabajo excepcional desarrollado a lo largo de todos estos años. Me parece que están entrando los grupos políticos del PSOE, Izquierda Unida y UPyD en un campo de fiscalización en el que no tienen Vds. ningún fundamento ni ninguna competencia. Nuestro agradecimiento.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Ya pasamos a lo que es el propio punto ocho, queda aprobado por unanimidad de todos los grupos. Pasaríamos al punto nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/202694 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO VIGILANCIA DE LOS SOLARES QUE VAN QUEDANDO RESULTANTES DE LAS OBRAS DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO SE VIGILEN LOS SOLARES QUE VAN QUEDANDO RESULTANTES DE LAS OBRAS DEL PASEO DE LA DIRECCION.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando se proceda a la vigilancia, limpieza y adecuación del vallado en los solares pertenecientes a las obras del paseo de la dirección.

Nos comunican los vecinos de las calles adyacentes al Paseo de la Dirección que los solares resultantes de los derribos en dicho ámbito no están limpios, que el vallado y el mantenimiento del mismo es insuficiente y en ocasiones no existe, con el riesgo de accidentes. Algunos de estos solares están sirviendo para que los propietarios de perros accedan a ellos para que sus mascotas campen a sus anchas sin la más mínima seguridad. Se han observado también a menores jugando dentro de esos solares.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que solucione la problemática arriba indicada y se eviten posibles accidentes en los solares.

<p>Fecha: 02/03/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >></p>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto nueve del Orden del Día. Proposición número 2015/202694 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando vigilancia de los solares que van quedando resultantes de las obras del Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando se proceda a la vigilancia, limpieza y adecuación del vallado en los solares pertenecientes a las obras del Paseo de la Dirección.

Nos comunican los vecinos de las calles adyacentes al Paseo de la Dirección que los solares resultantes de los derribos en dicho ámbito no están limpios, que el vallado y el mantenimiento

del mismo es insuficiente y en ocasiones no existe, con el riesgo de accidentes. Algunos de estos solares están sirviendo para que los propietarios de perros accedan a ellos para que sus mascotas campen a sus anchas sin la más mínima seguridad. Se han observado también a menores jugando dentro de esos solares.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que solucione la problemática arriba indicada y se eviten posibles accidentes en los solares”.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Gonzalo.

Adelante, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Como cuestión previa, hago más las palabras de la portavoz adjunta del Grupo Popular porque como iba a intervenir ahora. Quiero decir que sobre todo me parece una falta de respeto y mucha incorrección el querer pegar patadas al grupo de gobierno en el trasero, con perdón, de los funcionarios de esta casa. Es decir, yo creo que hay elementos de juicio como para hacer una crítica al equipo de gobierno que, evidentemente, nosotros tenemos muchos errores y muchos fallos como para insinuar y dejar como, creo que las grabaciones quedarán acreditadas, por lo menos que elementos de una prevaricación administrativa a los funcionarios de esta casa. Entonces, yo creo que aunque estemos en campaña o precampaña nos tranquilicemos todos un poco, entre otras cosas, porque esta Señora es una alta funcionaria de este Ayuntamiento y la da igual, es la menos preocupada por el resultado electoral porque esta Señora estará aquí o estará en otra Junta o estará en el Ayuntamiento. O sea, que no seamos, encima tan tontos porque a los que nos preocupa es a nosotros que somos los que perdemos o ganamos algo en esta historia pero no a señores funcionarios que tienen una oposición y unos niveles, por cierto, bastante bien consolidados gracias a los méritos que hicieron en su día y al servicio público que vienen prestando día a día. Por tanto, yo creo que si quieren pegarnos patadas, háganlo en nuestro trasero, que ya le digo yo que tenemos las posaderas bien cubiertas como para aceptar cualquier insinuación.

Mire, yo, ante un informe, me tengo que fiar de lo que diga un técnico ¿Qué quiere, o sea, Vd. quiere que yo vaya contando las bolsitas de perro que hay en todas la papeleras?

A, si, y ¿Vd. se viene conmigo también? Y nos dedicamos, tres meses a contar. Porque claro, también, tenemos que contar...

No, pero mire, no debata conmigo, ...

(Se solapan las intervenciones)

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier... atienda Vd....

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

... respete el uso de la palabra, porque es que entre otras... no, pero, respete, porque en el fondo de todo esto está el respeto, que es lo que Vds. no tienen. Entonces, lo primero, cuando Vds. hablan, nosotros les solemos escuchar. Entonces, dejen de hablar entre Vds. cuando hablamos nosotros y sobre todo no me interrumpan, porque es que llevan cuatro años interrumpiéndome. Entonces, ya, pues, está uno muy cansado ¿Vale?

Entonces, volviendo a los solares:

(Porque claro aquí, hablando de las fuentes, si nos vamos al Ministerio de Defensa, pues hay veces, D. Ramón, que mi nivel intelectual es un nivel medio de entendimiento. O sea, que no soy ni más listo ni más tonto que Vd. Lo que pasa es que me pierdo con Vds. porque no he visto mayores desideratum, a veces, de los que se han dicho en esta sala por parte de la oposición. Es decir, empezar hablando de una fuente y si da servicio y terminar hablando del Ejército, yo no se el nivel de entendimiento quien se lo tiene que mirar. Yo, desde luego, no)

Entonces aunque me cuesta a veces seguirles, voy a volver a retomar lo que es lo de los solares, que por cierto, vamos a votar a favor también.

Voy a, brevemente y perdón por la extensión:

Calle Alberdi existen diferentes expedientes por deficiencias. Paseo de la Dirección 180-190, también. Paseo de la Dirección 228, también. Paseo de la Dirección 234-236, también. 246-248, también. 274-276. 290..., creo que se les puede dar por escrito porque está... así me ahorro yo de seguir hablando. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

Adelante, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

En cuanto a la propuesta pues, siempre es lo mismo. Los expedientes pues, yo siempre digo lo mismo, que sean más ágiles en el tiempo, porque es que tenemos expedientes que se van dilatando, dilatando, dilatando y aunque si que se que es una tarea tediosa, que ya nos lo han

dicho, pero es que hay algún expediente pues, que lleva años y los vecinos del Paseo de la Dirección pues, ya la paciencia la han perdido. A ver si ya, con todo este nuevo Plan que se va a ejecutar pues, cumplen los plazos, se hace bien y no sean ya los perjudicados ellos.

En cuanto pues, simplemente por alusiones (si yo no dudo de la Secretaria de este distrito) pero ella ha dicho, con buen criterio, que, si duda, lo manda a un Órgano superior y es el que decide. Entonces ¿Cómo es posible que haya una Coordinación Territorial, si ese Órgano superior que decide en una Junta (si Vd. no hace la respuesta si tiene duda, la hace este Órgano superior, por lo que he entendido) en una Junta dice una cosa y en otra dice otra? Pues no entiendo esa Coordinación Territorial; tendría que seguir el mismo criterio en todas las Juntas, vamos. Es una cosa yo creo, de sentido común. Nuestra Secretaria, que esta Secretaria si tiene duda, hay alguien por encima.

En cuanto a los informes, que siempre nos remiten unos informes de los técnicos, pues hombre yo creo que a veces esos informes pues se deberían comprobar. Se deberían comprobar, porque a veces pues no se quien emitirá el informe, no se si es un técnico o en el caso de la limpieza es un técnico de la empresa de la limpieza y entonces, claro, habría que ver, comprobar un poco también, por parte del grupo del Partido Popular, si esos informes son, pues eso, son veraces. Y digo yo. Y eso es todo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Los técnicos son siempre municipales, siempre, nunca son de una empresa, son inspectores municipales con lo cual cuentan, como funcionarios públicos, con criterio de veracidad.

Bien, por parte de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Cocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Bueno, estamos a favor.

Pero quería aclarar alguna cosa. O sea, de verdad que no tenemos diferencias con los funcionarios, es que no hay problemas con los funcionarios, ninguno. Con los funcionarios podemos tener diferencias técnicas, serán cuestiones de aclaraciones, pero no hay ningún problema ni estamos cuestionando nada ni diciendo nada sobre ellos.

Otra cosa son los problemas que tengamos entre los grupos políticos, son dos temas separados que no tienen nada que ver el uno con el otro. Con los funcionarios podrá haber contradicciones, pero como las hay en todas partes. En todas las grandes empresas, en todas las grandes organizaciones, a veces unos departamentos trabajan digamos no descoordinadamente o hay diferencias con otros de política y eso es un problema que se puede aclarar, no tiene mayor importancia, no hay que darles tantas vueltas a esa historia. O sea, no es un problema con los funcionarios, de verdad.

A parte hay otro problema, y es que a veces los temas vienen de cómo se hacen los reglamentos y a veces las cosas son consecuencias de las mayorías absolutas. Porque el que tiene una mayoría absoluta, amparándose en que hace a soluciones técnicas lo que está haciendo es aportando una ideología y así se hacen las leyes, se hacen los reglamentos y se hacen todo tipo de normativas. El que tiene una mayoría absoluta incluye, de una manera indirecta, su ideología en los reglamentos que aparentemente son exclusivamente técnicos y es un problema del que tiene la mayoría absoluta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Damos ya por aprobado el punto número nueve por unanimidad de todos los Grupos y pasamos al punto número diez.

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/202695 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE FAROLAS QUE OCASIONAN ZONAS MAL ALUMBRADAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO SE REPAREN FAROLAS QUE OCASIONAN ZONAS MAL ALUMBRADAS.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando se proceda a la reparación de alguna farola que ocasiona zonas mal alumbradas.

Nos comunican los vecinos de ciertas calles como Zinias, Panizo, Ulpiana Benito.... que las farolas de sus calles se apagan y se encienden con lo que muchas veces hay zonas que se quedan en penumbra.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que inspeccione y repare dichas farolas para que las calles estén alumbradas correctamente.

Fecha: 02/03/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2015/202695 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reparación de farolas que ocasionan zonas mal alumbradas.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando se proceda a la reparación de alguna farola que ocasiona zonas mal alumbradas.

Nos comunican los vecinos de ciertas calles como Zinias, Panizo, Ulpiana Benito.... que las farolas de sus calles se apagan y se encienden con lo que muchas veces hay zonas que se quedan en penumbra.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que inspeccione y repare dichas farolas para que las calles estén alumbradas correctamente”.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, adelante.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Bien, nuestro voto en esta proposición...

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Tenemos... tenemos nosotros... un segundo turno...

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Perdón...

Sra. Concejala Presidenta.

Si, tiene un segundo turno, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Perdón...

Gracias, agradecemos que se vote a favor y que se reparen cuanto antes estos problemas, que ya han sido denunciados muchas veces. Y es que hay un problema de apagones en nuestro distrito que, no se porque, se tienen que dar. Hace unas semanas hubo un apagón (pero apagón que no se veía nada) en Nuestra Señora del Carmen, Bellver, Luís Portones, o sea, un apagón terrible.

Y es que esto se sucede durante varios años. Ya lo hemos traído durante varios Plenos y al final ponen un parche, pero el problema sigue ahí. Es un problema de las compañías eléctricas, hablen con ellas, que pongan instalaciones adecuadas en el distrito de Tetuán, sobre todo en determinadas zonas. Es que yo no entiendo que haya todos los años dos ó tres apagones, todos los años. No hay apagones normalmente, si está bien hecha la instalación. Pues, aquí en Tetuán suceden continuamente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Ahora si...

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Ahora si.

Como decía antes, nuestro voto es a favor. Además, queremos recordar que la zona a la que se hace referencia en esta proposición es una zona que se comenta siempre en estos Plenos. Son zonas que no solamente comparte el tema puntual o no tan puntual de los apagones sino, además, de limpieza, de mal estado de las calles, de inseguridad, unas ciertas cosas que aunque se traigan mes tras mes, permanecen en la realidad de nuestras calles.

Por otro lado, tanto que se está diciendo de las preguntas, voy a leer aquí un pequeño texto y empiezo:

“ya se ha traído reiteradamente a este Pleno toda la problemática existente en el entorno del Paseo de la Dirección.

Durante el transcurso del mes de octubre, muchos vecinos se han puesto en contacto con nosotros, debido a los reiterados apagones que han venido sufriendo durante varias noches, en las calles Alerdi, Beza, Muller, Santa Valentina, etc... Los apagones son un agravante a una zona que parte con una infraestructura y un viario público muy deteriorados causando graves dificultades a los vecinos en algo tan simple como es el hecho de caminar”.

Pregunta: ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de distrito para solucionar el problema de los reiterados apagones en el alumbrado público de la zona indicada anteriormente?

Bien, tanto que se ha dicho de las preguntas, esta pregunta la trajo este Grupo en noviembre de 2014. Respuesta: ninguna. Se retiró del Orden del Día del Pleno y no hubo ninguna respuesta. Estamos en el mes de marzo, cuatro meses después seguimos sin respuesta.

A esto nos referíamos cuando hablábamos antes de que las preguntas que se excluyen de este Pleno, además de no someterse a debate, muchas de ellas no son contestadas y cuando se contestan es de forma sesgada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo creo que otra vez volver a abrir el debate ya, es increíble. No tenemos ninguna obligación de contestar las preguntas, contestamos cuando nos contesta el competente, el Área. Pero le puedo garantizar que nunca es sesgada.

Grupo Socialista, adelante.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Algo más que añadir el Grupo Popular, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobado el punto número diez por unanimidad y pasamos al punto número once.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/215432 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL ESTADO DEL MOBILIARIO URBANO EN EL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL ESTADO DEL MOBILIARIO URBANO EN EL DISTRITO

Desde la entrada en vigor de los "contratos integrales" se observan modificaciones en el mobiliario urbano del distrito de difícil comprensión.

Se renueva parte del mobiliario pero las roturas no se reparan, es el caso de la iniciativa que presento I.U. en el pleno de enero del presente año; o el caso que nos ocupa en la Av. Pablo Iglesias esquina con c/ Almansa donde un desprendimiento ha causado la caída de la valla instalada.

No se ha adoptado ninguna medida para reparar este hecho. Hay que tener en cuenta las reiteradas quejas efectuadas por los vecinos, según nos manifiesta, y el peligro que conlleva esta situación ya que la valla protegía de un fuerte desnivel que desde hace semanas esta sin protección alguna.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Proposición

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

Se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar la reparación del mobiliario urbano en el distrito incluyendo la valla de la Av. Pablo Iglesias 46 con c/ Almansa.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2015/215432 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al estado del mobiliario urbano en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes)

Si, gracias.

Bien, desde la entrada en vigor de los CI “contratos integrales”, se observan modificaciones en el mobiliario urbano del distrito que son de difícil comprensión.

Se renueva parte del mobiliario, incluso lo han indicado anteriormente con los bancos, pero las roturas no se reparan, es el caso de la iniciativa que presento I.U. en el pleno de enero del presente año; o el caso que nos ocupa en la Av. Pablo Iglesias, esquina con c/ Almansa donde un desprendimiento ha causado la caída de la valla instalada.

No se ha adoptado ninguna medida para reparar este hecho. Hay que tener en cuenta las reiteradas quejas efectuadas por los vecinos, según nos manifiesta, y el peligro que conlleva esta situación ya que la valla protegía de un fuerte desnivel que desde hace semanas esta sin protección alguna.

Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

“Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuese de su competencia:

Se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar la reparación del mobiliario urbano en el distrito incluyendo la valla de la Av. Pablo Iglesias 46 con c/ Almansa”.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Javier.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

Por parte de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Tiene Vd. un segundo turno, D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes)

Si, gracias por votar a favor, gracias de parte de los vecinos. La valla sigue igual y el vallado que traje en enero también sigue exactamente igual, lo único que se limitaron es a retirar los desprendimientos que había habido y si Vds. revisan el mobiliario de todo el distrito, pues encuentran todo lo que he mencionado anteriormente.

Es que no se repara nada, Vds. votan aquí a favor, muy bien, ¿es tan complicado instalar una valla? Porque de media es que se tarda no llega a diez minutos. No lo entiendo, si se supone que entra dentro de los contratos integrales. Si se supone que están Vds. vigilando por ello. Entonces no entiendo, si hay una partida que corresponde a la instalación, renovación, reparación o sustitución del mobiliario urbano, no se qué están haciendo.

Es cierto que a pesar de, y cito a la Concejala del distrito, que no se había despedido a nadie con los contratos integrales, es cierto que las 350 personas que eran las que se encargaban del mobiliario urbano, de las áreas infantiles y las áreas de mayores (la pregunta que nos han rechazado antes) esas personas fueron despedidas con los contratos integrales. Claro, ¿que ocurre ahora? ahora se encuentra la siguiente. ¿Desviamos recursos jardineros, barrenderos a mobiliario urbano? o ¿subcontratamos o lo que es peor, alargamos más la cadena de contratación? ¿Hacemos una contrata de la subcontrata? En esas están, claro pues normal, no se repara la valla, no se repone, no se hace nada. Lo único que se hace es comprar nuevo, tirar, comprar, tirar. Pues, una gestión inadecuada, tanto que se quejan de la crisis, pues claro si es que es normal si hacen gestiones inadecuadas, al final, los vecinos pagan las consecuencias. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente. Al Portavoz de Izquierda Unida he de reconocer que no le he entendido la mitad de su intervención, por lo cual no voy a entrar en ella.

Simplemente decirle que, en general, las bombillas suelen apagarse, que las barandillas suelen romperse, que los bancos suelen deteriorarse, es decir, yo creo que si aplicáramos a esto, yo creo que un poco de sentido común, pues hombre claro los apagones, es que puede haber apagones. Hay robo masivo de cobre en la ciudad de Madrid, Vd. que es vocal de la ciudad de Madrid lo debería de conocer. Las bombillas se apagan, mire el otro día a mi se me apagó un foco y podría haber dicho ¿y por qué se me apagó el foco? Pues hombre porque las cosas hasta las personas, nos vamos deteriorando. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues muchas gracias, D. Manuel

Votamos a favor el punto número once de todos los Grupos Municipales y pasamos ya a la parte de Información, impulso y control, unto número doce.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DUODÉCIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto doce del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Les doy la palabra si quieren alguna información, comunicando además a los presentes que no teníamos ninguna obligación de dar toda la información que nos solicitan pero no obstante, estamos por supuesto a su disposición, a todos los expedientes que pidan informe o copia en dárseles, faltaría más, en alas de la transparencia.

¿Por parte de UPyD?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues, el primer punto y el siete, del Gerente.

Sra. Concejala Presidenta.

Del Gerente, los dos ambos, el uno y el siete.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes)

Si, de Gerente el ocho y el diez.

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros no vamos a pedir ninguno.

Lo que estoy en desacuerdo con lo que acaba de decir que no tiene ninguna obligación de darnos los expedientes. Es verdad que a priori no, pero si Vd. se niega a darnos los expedientes, nosotros los pediremos por los cauces que sean necesarios y ya veremos si tiene la obligación o no de dárnoslos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Indudablemente, ese es el cauce que hay que utilizar, como el reglamento hay que utilizarlo adecuadamente. Es decir, en este trámite que estamos no y Vd. lo sabe, D. Alberto. Hay que aplicar el reglamento en este trámite y en las preguntas, exactamente igual. Pero de esta forma y para que no tengan que pedir el expediente de otra manera y se tengan Vds. que molestar, por supuesto, se lo daríamos y se lo damos directamente, en este trámite.

¿Algo por parte del Grupo Popular, algo más que manifestar?

D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada, nos damos por enterados.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias.

Pasaríamos al punto número trece.

DECIMOTERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número trece del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Se dan por enterados todos los grupos?

Bien, pues pasaríamos ya a la parte de preguntas.

PREGUNTAS

DÉCIMOCUARTO.- PREGUNTA Nº 2015/200075 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL FOMENTO DE LA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL.

LITERAL DE LA PREGUNTA

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2015 SOBRE FOMENTO DE LA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Sobre el cuarto informe de seguimiento de los Planes de Acción de Distrito de Agenda 21, en el que también se incluyen los datos aportados por la Junta Municipal de Tetuán y los vecinos sobre el resultado de las acciones de su competencia.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal socialista solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los distritos, la siguiente:

PREGUNTA

Cuántas campañas ha realizado la Junta Municipal de Tetuán para el fomento del reciclaje en las empresas e industrias en el distrito.

Madrid, 27 de febrero de 2.015.



Alberto Mateo
Concejal portavoz

Álex Beltrán
Vocal – Vecino >>

Sra. Secretaria.

Punto número catorce del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/200075 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el fomento de la cultura de sostenibilidad empresarial.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si. Se la doy por formulada a la Concejal.

Sra. Concejala Presidenta.

En contestación en primer lugar al informe que me hace D. Fernando Pérez que es el Jefe de los Servicios Sanitarios, de Calidad y Consumo de la Junta:

“Dentro de las campañas que se realizan por parte de este Departamento, aunque ninguna hace referencia expresa al reciclaje por parte de las empresas e industrias en el distrito dentro del control de trazabilidad, se efectúa el control de los residuos condenados en establecimientos dedicados a la venta de carne y productos cárnicos. Estos residuos denominados “sandach” o subproductos de origen animal no destinados a consumo humano, normalmente conocidos como “sevos”, deben ser tratados por empresas autorizadas para su gestión.

Además, significa que, en las inspecciones efectuadas en el sector de la restauración habitualmente dentro del control de la documentación, se verifica la disponibilidad preceptiva al contrato de recogida de aceites en esas actividades los cuales, normalmente, al haber estado en contacto con alimentos de origen animal y también son considerados “sandach”, de esta forma se evitan además, los graves problemas que puedan provocar en el sistema de saneamiento, favoreciendo su reciclado para otros usos.

Finalmente, como consecuencia de las actuaciones realizadas en materia del control de los residuos de origen animal, la concesionaria del Centro Comercial Maravillas “Mercado de Maravillas” implantó una actividad de reciclaje consistente en un sistema de transformación de los envases de polietileno expandido en barras de dicho material, de manera que se facilita y optimiza su almacenamiento, los cuales son a su vez remitidos a empresas de reciclado. En la actualidad dicho sistema transforma entre 4000 y 4500 Kgs de polietileno cada tres meses aproximadamente.

Y yo no se si con esto le ha quedado claro, sino dígame Vd. D. Alejandro e intentaré contestarle.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si. Muchas gracias, Sra. Concejala.

Yo creo que o no ha entendido bien la pregunta, o Vd. no ha querido contestar pertinentemente. Mire, mi pregunta iba referida hacia un plan de reciclaje global, que contemplaba la Agenda 21 que Vds. aprobaron para el Ayuntamiento de Madrid. La Agenda 21, en ese punto concreto hablaba de reciclaje no solo de productos orgánicos que Vd. ha detallado, -porque faltaría más que Vds. tiraran los trozos de carnes a la calle-, sino que contemplaba también un plan de reciclaje para el resto de residuos, hablábamos de papel, hablábamos de cartón, etc., etc. A eso Vd. me ha contestado que no tienen ningún tipo de campaña, Vd. misma lo ha dicho. Pero no me sorprende, yo ya conocía esa respuesta.

Yo sí hablo con los empresarios y yo sí hablo con los gerentes del mercado, y ya me habían dicho que esta Junta Municipal no ha puesto en marcha ningún tipo de campaña para fomentar el reciclaje. Ya no hablamos de ciudadanos, como decía D. Manuel, hablamos de campañas por parte de la Administración pública para que las empresas reciclen y no reciben ningún tipo de apoyo por parte de esta Junta Municipal.

Pero claro yo ya, como le digo, ya conocía yo esta respuesta y sobre todo no hay más que darse una vuelta por un eje comercial como es Bravo Murillo a partir de las ocho y pico de la tarde (los vecinos lo sabrán bien) para ver como todas las empresas depositan todos los embalajes, distintos tipos de cajas en la acera de Bravo Murillo. Claro, la acera de la calle Bravo Murillo se convierte a partir de las ocho, como digo, en una especie de cúmulo de basuras y de restos de todos los residuos que envuelven a los paseantes cuando andan.

Claro, en su respuesta ya me lo ha dejado claro, no existe ningún plan. Pero yo no se si me preocupa tanto su respuesta como la que también nos da la Señora Directora General de Espacios Verdes, Limpieza y Residuos, a la respuesta a la pregunta inaceptada de Izquierda Unida, en donde cita textualmente la Directora General de Espacios Verdes y leo textualmente su informe que:

“Dentro de los contratos modificados se incluyó el citado de recogida y transporte de residuos de la zona centro de Madrid, suprimiéndose el servicio específico de recogida de cartón comercial en el año 2012. Por ello, en la actualidad no existe un servicio específico”.

Informe de la directora General.

Claro eso, sumado a su respuesta, nos lleva inexorablemente a la situación que vivimos en el distrito de Tetuán.

Como yo se que Vd. no se pasea, porque esto le da igual, Vd. ya está de salida y esto ya le tiene sin cuidado mire, yo me he empeñado en que Vd. no abandone la Junta Municipal de Tetuán sin conocer la realidad que viven los vecinos de este distrito. Y por eso, le he traído una sesión de fotografía hecha ayer mismo por la calle de Bravo Murillo, para que Vd. se vea las fotografías y conozca pertinentemente la situación en la que Vds. llevan sometiendo a los vecinos durante todo su mandato. Porque mire, su mandato pasará a la historia de la ciudad de Madrid como el mandato en el que más suciedad se ha acumulado en Madrid, en el mandato en el que no se recuerda una huelga de limpieza como la vivida por Vds.

(Se entregan fotos)

Ese, ese, ese va a ser, ese va a ser el resultado que Vds. van a dejar a los madrileños. Y mire, como estamos en campaña, como Vd. bien ha dicho, yo le citaré a nuestro candidato al Ayuntamiento de Madrid, que lleva un par de meses trabajándose esto no un par de semanas, un para de meses y siempre dice que:

“Esto de limpiar no es ni de izquierda ni de derechas, es de gente limpia”.

Pues, les quedan a Vds. 73 días, por suerte para los madrileños.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si quiere las fotos, se las paso.

Sra. Concejala Presidenta.

Si, mándelas. Serán de noche como siempre, cuando se saca la basura, eso no me extraña.

Pero lo que debería de decir quizás a su candidato Carmona es que hable con propiedad, yo no se que va diciendo de limpieza porque tampoco le escucho pero, hoy pedía no se cuantas escuelas infantiles. Hombre que se lea cuales las competencias municipales, también que se lea la nueva Ley de Racionalización que ahí ha vuelto a meter la pata, como cuando pidió también que se eliminara la tasa de basura cuando ya se había eliminado para el 2015. No se que cosas diga pero como siga diciendo estas lindezas, vamos apañados.

Usted mismo me cita a la Directora General de Medio Ambiente. Claro, es que son quien tienen competencias, no la Junta de distrito, pero como Vd. pide a la Junta de distrito cosas que no son nuestras, yo le hablo de la Junta de distrito. Pero en fin, le daré lectura también a lo que hace el competente que es Dirección General Sostenibilidad y de Planificación de la Movilidad:

“El proceso de seguimiento de las actuaciones de los Planes de Acción de la Agenda 21 de los distritos se dio por concluido en marzo de 2011, fecha en que se enviaron a los distritos los informes finales del seguimiento de todos planes de acción de Agenda 21. Estos informes pueden consultarse en la web del Ayuntamiento, con el siguiente enlace...”

O sea, lo tiene Vd. colgado en la web del Ayuntamiento, es que se puede Vd. molestar en mirarla en vez de venir aquí a poner como un pico a todo el mundo. Entonces, métase Vd. en la web del Ayuntamiento y ahí lo ve. En fin...

Hay informes sobre las campañas concretas que se realizan dirigidas al público en general y en este sentido en anteriores ocasiones se han llevado las campañas sobre separación de residuos domésticos en Madrid para no dudar de separar, a todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Con el fin de resolver las dudas a cerca de cómo gestionar y reciclar los residuos domésticos. Para ello se editaron materiales divulgativos, la guía, etc., etc.

En fin, qué quiere que le diga. Ya veremos qué pasa. Ya veremos qué pasa, qué dicen los ciudadanos de Madrid, ya lo veremos. Indudablemente llevamos veintitantos años porque han querido los ciudadanos de Madrid, si hubieran querido que gobernara el Partido Socialista, pues

estaría gobernando, pues es que no han querido y mucho me parece a mi y con alegría de nuestro grupo que tampoco van a querer esta vez, D. Alejandro.

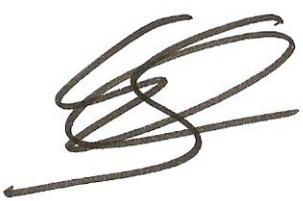
Bien. Pues muchas gracias y pasamos la punto número quince.

DÉCIMOQUINTO.- PREGUNTA Nº 2015/202697 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIOS EN EL VIII PREMIO JAIME CAMPMANY DE COLUMNA PERIODÍSTICA Y VIÑETA.

LITERAL DE LA PREGUNTA

<<PREGUNTA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIOS EN EL VIII PREMIO JAIME CAMPMANY DE COLUMNA PERIODÍSTICA Y VIÑETA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información sobre la participación de los colegios en el VIII premio Jaime Campmany de columna periodística y viñeta.

Fecha: 02/03/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>

Sra. Secretaria.

Punto número quince del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/202697 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre la participación de los colegios en el VIII PREMIO JAIME CAMPMANY de columna periodística y viñeta.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues ¿quién tiene la palabra, D. Gonzalo?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Doy por formulada la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues le voy a dar la respuesta a la contestación que me realiza la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del distrito:

“En relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia el distrito de Tetuán, relativo a la participación etc., etc., tras la excelente acogida que han tenido las siete primeras ediciones del VIII PREMIO JAIME CAMPMANY de columna periodística y viñeta. (...), en esta octava edición y bajo el lema “La llegada del hombre a la luna y mas allá” se ha batido el record habiéndose presentado un total de 3.250 trabajos, 1.602 trabajos de viñeta y 1.648 trabajos de columna periodística, 379 trabajos más que en la edición anterior que contó con 2.871 trabajos presentados.

Entre los colegios participantes el que mayor número de trabajos ha presentado, tanto en la categoría de columna periodística como en el de viñeta, han sido el colegio Patrocinio San José con un total de 1.297 trabajos, uno más que en la pasada edición.

En la categoría de Educación Especial, el colegio más participativo ha sido Nuestra Señora de las Victorias con 31 trabajos presentados frente a los 13 presentados por el Instituto Jaime Vera o Colegio San Juan Bautista.”

No se si con esto les es suficiente, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si. Ante todo felicitar por el trabajo que se hace, el premio este, la revista está bastante bien y felicitar también que cada vez hay mayor participación.

Lo que si que encuentro curioso es que en todos los premios, en todos los ganadores, no hay ningún alumno de ningún colegio público. Es una cosa que me sorprende porque si ha habido mucha participación y también, pertenecen o sea, participan los colegios públicos, no haya ninguno ganador, no se. Será porque igual no favorecen, están desmantelando la escuela pública y están a favor de la escuela concertada, no lo se. El caso es que se echa de menos pues eso, si hicieran políticas de favorecer a la escuela pública y no favorecieran otro tipo de colegios, que no estoy en contra de ellos -simplemente pues es un ejemplo muy claro- si aquí, en el distrito de Tetuán, hay 100 alumnos que son problemáticos, pues que vayan a los colegios públicos todos,

no hombre, que se repartan, es que eso es lo lógico y así se les favorecerá su integración. Es que se están creando getos, eso en todo Madrid.

Y si utilizan las pruebas de CDI para comparar colegios, pues es una mal actuación de estas pruebas. Se deben utilizar las pruebas de CDI para poner más recursos a los colegios que más lo necesitan, que no lo hacen porque es simplemente una prueba de competición.

Y si eliminan las aulas enlace cuando se deberían poner en los colegios públicos, con la buena labor que han hecho, pues se está desfavoreciendo a un tipo de alumnos que son los que más lo necesitan, son los que menos recursos tienen, son los que más dificultades tienen.

Por eso pues, si felicitando la revista porque la verdad es que está muy bien y la participación y todo, a ver si conseguimos que dándole a los que más lo necesitan más recursos, podemos ver el próximo año algún niño de algún colegio público en la revista.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo no sé, está muy bien su historia, pero yo le quiero decir que yo creo en la libertad de cada centro, que parece que Vd. no cree. Es que nosotros invitamos a todos los colegios públicos, concertados de este distrito, por supuesto, y son ellos los que libremente deciden no participar. Si quiere les cogemos del cuello y les decimos Vd. tiene que participar porque lo manda la Junta de distrito. Yo no se si cuando Vd. gobierne algo o va a tener algo va a decir: oiga Vd. tiene que participar porque lo pide la Concejala y aquí tiene que poner a la clase de quinto curso por narices a hacer viñetas porque lo pide UPyD, lo va a pedir el Vocal de UPyD. Libertad de centro, eso es lo fundamental.

Nosotros, ya sabe que tenemos las competencias que tenemos, hacemos un curso diferente. Tenemos en Conservación y Mantenimiento, de momento, en nuestras competencias educativas, en lo demás no entramos. Hacemos este Premio para ayudar a la lectura y fomentar la participación y la viñeta. Insisto así, que hay un colegio público dentro de los colegios que participan pero en cualquier caso, libertad de centro. Me parece que lo de libertad, por mucho que la prediquen por ahí luego, a la hora de la verdad, pues no la practican o no quieren que otros la practiquen, lo que todavía tiene más peligro para la sociedad.

Bien, contestando a esta pregunta, pasamos al punto dieciséis.

DÉCIMOSEXTO.- PREGUNTA Nº 2015/215434 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PREGUNTA

<<PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO.

Pregunta:

Cuál es el grado de accesibilidad para la actividad deportiva en el Distrito para personas con discapacidad (psíquica, física) en relación a:

- Maquinaria adaptada
- Actividades inclusivas
- Personal de apoyo para la realización de actividades inclusivas

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Punto número dieciséis del Orden del Día. Pregunta número nº 2015/215434 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la accesibilidad en los Centros Deportivos del Distrito.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)

La doy por formulada.

Sra. Secretaria.

Pues a ver si le doy lectura a todo, si no le daré copia porque es un informe muy elaborado con mucha relación.

“Bien, los Centros Deportivos Municipales cuentan con una oferta de servicios deportivos dirigidos a los distintos grupos de población preinfantil, infantil, juvenil, adultos y mayores, así como a personas con discapacidad.

En este contexto, la Junta municipal de Tetuán cuenta con distintas instalaciones, Vds. lo conocen: Triángulo de Oro, Playa Victoria, Antonio Díaz Miguel.

Todas las actividades son prestadas por personal debidamente cualificado y profesional y la maquinaria existente está adaptada a la normativa europea. En ese sentido, a continuación se indica el grado de accesibilidad de los Centros Deportivos del Distrito.

El Triángulo de Oro.- La Instalación Deportiva Triángulo de Oro dispone, en cuanto a infraestructura de: un ascensor, un salva escalera, una grúa de acceso al vaso de piscinas, así como unos vestuarios con zonas diferenciadas para minusválidos, no disponiendo de máquinas adaptadas en la sala de musculación hasta las nuevas que se acaban de instalar que varias de ellas ya si las tienen adaptadas, las acabamos de instalar. Accesibilidad, instalación adaptada con un ascensor, plataformas adaptadas en un área de piscina, y actividades para personas con una discapacidad, Natación infantil.

Dentro de programa marcado por la Dirección General de Deportes, en cuanto a actividades deportivas, esta instalación deportiva oferta como actividad dirigida natación infantil para discapacitados. No obstante, si los técnicos deportivos estiman que la luz no puede integrarse en uno de los grupos normalizados, se les recomienda a través de los padres o tutores esta integración. Atendiendo a la seguridad de los alumnos, indicarle que en ambos turnos asisten alumnos discapacitados perfectamente adaptados ya sean adultos o infantiles a las actividades dirigidas normalizadas como Pilates o Natación.

Por último, a continuación, se relacionan las entidades, asociaciones y colegios que trabajan con personas con discapacidad: El Colegio Nuestra Señora de las Victorias, El Centro Ocupacional Las Victorias y la Asociación Deportiva “Juntos Para Jugar”.

En cuanto Playa Victoria.- La Instalación Deportiva Playa Victoria dispone en cuanto a infraestructura de: dos salva escaleras, una grúa de acceso al vaso de piscina, vestuarios con zonas diferenciadas para minusválidos, así como máquinas adaptadas para personas en sillas de ruedas en sala de musculación. Accesibilidad e instalación adaptada con dos plataformas a las escaleras y una grúa. En la sala de musculación con elementos adaptados para personas con sillas de ruedas, hay cinco máquinas adaptadas para discapacitados en sillas de ruedas (pecho, hombros, remos, bíceps y dorsal) y el resto de máquinas también pueden ser utilizadas, actividades para personas con discapacidad física, Nataciones infantiles y adultos y actividades para personas con discapacidad intelectual (Aerobic, Natación adultos, clases dirigidas para discapacitados en adultos, jóvenes e infantiles) los martes y jueves.

Igualmente, la Instalación Díaz Miguel también tiene accesibilidad de instalación adaptada con: dos ascensores, una grúa de piscina y también tienen actividades para personas con discapacidad y actividades para personas con discapacidad intelectual.

Yo, si les parece, para no incomodar, nos ha dado Maite una fotocopia y se la entregamos sin problema. Adelante.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)

Si, nos gustaría tener una copia para poder tener esa información, desconocíamos. Las quejas que nos habían llegado, sobre todo, es de la instalación que tenemos aquí al lado de Triángulo de Oro porque no conocíamos que se iba a hacer una instalación nueva de máquinas, cosa que nos parece bastante favorable.

Lo que si teníamos conocimiento es de que se ha remodelado alguna parte de este edificio, entre ellas los baños y no se ha incluido un baño con accesibilidad para personas con movilidad reducida porque es otro problema físico. Entonces, lo que esperábamos es que no tuvieran que llegar las demandas para que esta oferta fuese, se realizara ya porque realmente es un derecho ¿no? Muchas veces lo hemos hablado en este Pleno las cuestiones de accesibilidad en este distrito. Gracias.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Yo le voy hacer, porque está equivocada, siento, no siento pero es así, le voy a entregar copia y ahora soy yo la que le voy a entregar a Vd. las copias de los baños adaptados en el Triángulo de Oro, tanto la piscina masculina, aquí está, puede Vd. comprobarlo. Con lo cual, tiene Vd. cuatro baños adaptados, creo que son, en el Triángulo de Oro para personas con discapacidad. Pues si le parece, ahora, cuando venga Dña Maite, le entrego...

(Se oyen voces de fondo en el público asistente, una persona en silla de ruedas, que no se percibe bien en el sonido)

Pues es que no va Vd., D. Luis, hay cuatro baños adaptados. Yo le voy a entregar... yo con mucho... tienen barras... bueno, pues yo aquí tengo las fotos, yo encantada se las doy D. Luis, si yo le pondría las barras pero es que mire las barras... mírelas... mire yo ahora no hablo con Vd. no puede ahora desde el público por mucho que sea D. Luis, aquí hablar, pero en cualquier caso ahora le entrego las fotos a Vd. para que lo vea... y...

(Se siguen oyendo las voces de fondo en el público asistente, una persona en silla de ruedas, que no se percibe bien en el sonido)

Por favor D. Luis, esto de verdad se lo digo que ahora viene Vd. y se acerca, hay cuatro baños adaptados y las máquinas se han cambiado en la actualidad, todas. Muchas gracias, D. Luis, vaya Vd. al sitio que tenga que ir, que no se donde va. Muchas gracias y levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.